



REGION DE MURCIA

BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL

NUMERO CIENTO VEINTISIETE

II LEGISLATURA

1 DE JUNIO DE 1989

C O N T E N I D O

SECCION "B", TEXTOS EN TRAMITE

1. Proyectos de ley

a) Texto que se propone

Proyecto de ley nº 14, sobre declaración de interés social y concesión de un crédito extraordinario para la instalación de un complejo industrial en Cartagena, (II-4800).

(pag. 3.015)

SECCION "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas

a) Para respuesta escrita

Pregunta nº 278, sobre grado de ejecución del proyecto "Construcción Sala Escolar en Cartagena, del F.C.I. correspondiente a 1986, formulada por D. José Pablo Ruiz Abellán, del G.P. Popular, (II-4525).

(pag. 3.017)

Pregunta nº 279, sobre grado de ejecución del proyecto "Construcción pista polideportiva en Cartagena", del F.C.I. correspondiente a 1986, formulada por

D. José Pablo Ruiz Abellán, del G.P. Popular, (II-4526).

(pag. 3.017)

Pregunta nº 280, sobre grado de ejecución del proyecto "Acondicionamiento piscina de Molina", del F.C.I. correspondiente a 1986, formulada por D. José Pablo Ruiz Abellán, del G.P. Popular, (II-4527).

(pag. 3.017)

Pregunta nº 281, sobre grado de ejecución del proyecto "Cerramiento de vestuarios y gradas del polideportivo, campo de fútbol, segunda fase, de Librilla", del F.C.I. correspondiente a 1986, formulada por D. José Pablo Ruiz Abellán, del G.P. Popular, (II-4528).

(pag. 3.017)

Pregunta nº 282, sobre grado de ejecución del proyecto "Construcción Sala Escolar en Lorquí", del F.C.I. correspondiente a 1986, formulada por D. José Pablo Ruiz Abellán, del G.P. Popular, (II-4529).

(pag. 3.018)

Pregunta nº 283, sobre grado de ejecución del proyecto "Construcción Sala Escolar en Santomera", del F.C.I. correspondiente a 1986, formulada por D. José Pablo Ruiz Abellán, del G.P. Popular, (II-4530).

(pag. 3.018)

Pregunta nº 284, sobre grado de ejecución del proyecto "Construcción Sala Escolar en Blanca", del F.C.I. correspondiente a 1986, formulada por D. José Pablo Ruiz Abellán, del G.P. Popular, (II-4531).

(pag. 3.018)

Pregunta nº 285, sobre grado de ejecución del proyecto "Construcción Sala Escolar en Fortuna", del F.C.I. correspondiente a 1986, formulada por D. José Pablo Ruiz Abellán, del G.P. Popular, (II-4532).

(pag. 3.018)

Pregunta nº 286, sobre grado de ejecución del proyecto "Construcción Sala Escolar en Jumilla", del F.C.I. correspondiente a 1986, formulada por D. José Pablo Ruiz Abellán, del G.P. Popular, (II-4533).

(pag. 3.019)

Pregunta nº 287, sobre grado de ejecución del proyecto "Pista atletismo ciudad universitaria", del F.C.I. correspondiente a 1986, formulada por D. José Pablo Ruiz Abellán, del G.P. Popular, (II-4534).

(pag. 3.019)

Pregunta nº 288, sobre grado de ejecución del proyecto "Piscina descubierta en Espinardo", del F.C.I. correspondiente a 1986, formulada por D. José Pablo Ruiz Abellán, del G.P. Popular, (II-4535).

(pag. 3.019)

Pregunta nº 289, sobre grado de ejecución del proyecto "Piscina descubierta de El Raal", del F.C.I. correspondiente a 1986, formulada por D. José Pablo Ruiz Abellán, del G.P. Popular, (II-4536).

(pag. 3.019)

Pregunta nº 290, sobre grado de ejecución del proyecto "Vestuarios Colegio Público Feliciano Sánchez", del F.C.I. correspondiente a 1986, formulada por D. José Pablo Ruiz Abellán, del G.P. Popular, (II-4537).

(pag. 3.019)

Pregunta nº 291, sobre grado de ejecución del proyecto "Remodelación cinco pistas polideportivas en Aguilas", del F.C.I. correspondiente a 1989, formulada por D. José Pablo Ruiz Abellán, del G.P. Popular, (II-4538).

(pag. 3.020)

Pregunta nº 292, sobre grado de ejecución del proyecto "Construcción sala polideportiva, segunda y tercera fases, en Aguilas", del F.C.I. correspondiente a 1989, formulada por D. José Pablo Ruiz Abellán, del G.P. Popular, (II-4539).

(pag. 3.020)

Pregunta nº 293, sobre grado de ejecución del proyecto "Escuela de Hostelería, segunda fase", del F.C.I. correspondiente a 1986, formulada por D. José Pablo Ruiz Abellán, del G.P. Popular, (II-4540).

(pag. 3.020)

Pregunta nº 294, sobre grado de ejecución del proyecto "Centro de congresos y exposiciones", del F.C.I. correspondiente a 1986, formulada por D. José

Pablo Ruiz Abellán, del G.P. Popular, (II-4541).

(pag. 3.020)

Pregunta nº 295, sobre grado de ejecución del proyecto "Guardería infantil en Murcia", del F.C.I. correspondiente a 1986, formulada por D. José Pablo Ruiz Abellán, del G.P. Popular, (II-4542).

(pag. 3.021)

Pregunta nº 296, sobre grado de ejecución del proyecto "Guardería infantil en Torre Pacheco", del F.C.I. correspondiente a 1986, formulada por D. José Pablo Ruiz Abellán, del G.P. Popular, (II-4543).

(pag. 3.021)

Pregunta nº 297, sobre grado de ejecución del proyecto "Guardería Infantil en Lorquí", del F.C.I. correspondiente a 1986, formulada por D. José Pablo Ruiz Abellán, del G.P. Popular, (II-4544).

(pag. 3.021)

Pregunta nº 298, sobre grado de ejecución del proyecto "Guardería infantil en Archena", del F.C.I. correspondiente a 1986, formulada por D. José Pablo Ruiz Abellán, del G.P. Popular, (II-4545).

(pag. 3.021)

Pregunta nº 299, sobre grado de ejecución del proyecto "Construcción tres servicios estimulación precoz", del F.C.I. correspondiente a 1986, formulada por D. José Pablo Ruiz Abellán, del G.P. Popular, (II-4546).

(pag. 3.021)

Pregunta nº 300, sobre grado de ejecución del proyecto "Guardería infantil en Murcia", del F.C.I. correspondiente a 1986, formulada por D. José Pablo Ruiz Abellán, del G.P. Popular, (II-4547).

(pag. 3.022)

Pregunta nº 301, sobre epidemia de sarampión en Cartagena, formulada por D. Antonio Cerdá Cerdá, del G.P. Popular, (II-4550).

(pag. 3.022)

Pregunta nº 302, sobre convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma y la Federación de Municipios de la

Región de Murcia para la liquidación de Tributos, formulada por D. Antonio Pérez Férez, del G.P. Socialista, (II-4553).
(pag. 3.022)

b) Para respuesta oral

Pregunta nº 252, sobre la secta "Nueva Acrópolis", formulada por D. Enrique Egea Ibáñez, del G.P. del Centro Democrático y Social, (II-4803).
(pag. 3.023)

5. Respuestas

Del Consejero de Economía, Industria y Comercio, a pregunta nº 213 (II-4437), para respuesta escrita, sobre proyectos financiados con el FEDER, formulada por D. Carlos Llamazares Romera, del G.P. Popular, (B.O.A.R. 122).
(pag. 3.023)

Del Consejero de Economía, Industria y Comercio, a pregunta nº 214 (II-4461), para respuesta escrita, sobre grado de ejecución del proyecto "Estación I.T.V. del noroeste", del F.C.I. correspondiente a 1986, formulada por D. José Pablo Ruiz Abellán, del G.P. Popular, (B.O.A.R. 123).
(pag. 3.024)

Del Consejero de Economía, Industria y Comercio, a pregunta nº 215 (II-4462), para respuesta escrita, sobre grado de ejecución del proyecto "Laboratorio control de calidad de curtidos en Lorca", del F.C.I. correspondiente a 1986, formulada por D. José Pablo Ruiz Abellán, del G.P. Popular, (B.O.A.R. 123).
(pag. 3.024)

Del Consejero de Economía, Industria y Comercio, a pregunta nº 216 (II-4463), para respuesta escrita, sobre grado de ejecución del proyecto "Obras restitución zonas mineras", del F.C.I. correspondiente a 1986, formulada por D. José Pablo Ruiz Abellán, del G.P. Popular, (B.O.A.R. 123).
(pag. 3.024)

Del Consejero de Economía, Industria y Comercio, a pregunta nº 217 (II-4464), para respuesta escrita, sobre grado de ejecución del proyecto "Centro de exposición permanente y difusión de la artesanía en Lorca, segunda fase", del F.C.I. correspondiente a 1986, formula-

da por D. José Pablo Ruiz Abellán, del G.P. Popular, (B.O.A.R. 124).

(pag. 3.024)

Del Consejero de Economía, Industria y Comercio, a pregunta nº 239 (II-4486), para respuesta escrita, sobre grado de ejecución del proyecto "Centro de exposición permanente y difusión de la artesanía de Murcia", del F.C.I. correspondiente a 1988, formulada por D. José Pablo Ruiz Abellán, del G.P. Popular, (B.O.A.R. 124).

(pag. 3.025)

Del Consejero de Economía, Industria y Comercio, a pregunta nº 240 (II-4487), para respuesta escrita, sobre grado de ejecución del proyecto "Mercado de abastos", del F.C.I. correspondiente a 1988, formulada por D. José Pablo Ruiz Abellán, del G.P. Popular, (B.O.A.R. 125).

(pag. 3.025)

Del Consejero de Economía, Industria y Comercio, a pregunta nº 241 (II-4488), para respuesta escrita, sobre grado de ejecución del proyecto "Equipamiento laboratorio tecnológico e I.T.V.", del F.C.I. correspondiente a 1988, formulada por D. José Pablo Ruiz Abellán, del G.P. Popular, (B.O.A.R. 125).

(pag. 3.025)

Del Consejero de Economía, Industria y Comercio, a pregunta nº 220 (II-4467), para respuesta escrita, sobre proyectos concertados con la Administración central, subvencionados por el F.C.I. para el año 1990, formulada por D. José Pablo Ruiz Abellán, del G.P. Popular, (B.O.A.R. 123).

(pag. 3.025)

SECCION "G", PERSONAL

2. Nombramientos

Sobre nombramiento provisional de don Manuel Ponce Llamas, como Técnico de Registro y Sonido de la Asamblea Regional de Murcia.

(pag. 3.026)

SECCION "B", TEXTOS EN TRAMITE**1. Proyectos de ley****a) Texto que se propone****PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA****Orden de publicación**

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 29 de mayo pasado, acordó admitir a trámite el proyecto de "Ley sobre declaración de interés social y concesión de un crédito extraordinario para la instalación de un complejo industrial en Cartagena", su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y su envío a la Comisión de Asuntos Generales.

Asimismo, en cumplimiento de lo acordado por la Mesa, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del Reglamento de la Cámara, se abre un plazo de quince días hábiles para la presentación de enmiendas, que finalizará, por tanto, el día 20 de junio de 1989, a las catorce horas.

Cartagena, 1 de junio de 1.989

EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

PROYECTO DE LEY Nº 14, SOBRE DECLARACION DE INTERES SOCIAL Y CONCESION DE UN CREDITO EXTRAORDINARIO PARA LA INSTALACION DE UN COMPLEJO INDUSTRIAL EN CARTAGENA, (II-4800).

EXPOSICION DE MOTIVOS

La positiva evolución de las economías nacional e internacional y la incorporación de España a las Comunidades Europeas, están generando importantes procesos de concentración empresarial y de crecimiento de inversiones, además de una preocupación general por la captación de sectores con futuro que den un nuevo sentido a la industrialización de áreas deprimidas o a la reindustrialización de zonas afectadas por procesos de reconversión o reestructuración, como pueden ser consideradas algunas de la Región de Murcia.

El sector industrial está teniendo en los últimos años una participación decreciente en el valor añadido bruto regional. Esto requiere que los poderes públicos presten la ayuda y los

estímulos suficientes para que se produzca su mejora y crezca el empleo y la competitividad. En esa dirección van las acciones estatales de los incentivos económicos regionales y los programas para creación de nuevas empresas y de innovación tecnológica, de iniciativa regional.

La Región de Murcia, en una acción conjunta de la Administración del Estado y la autonómica, ha propiciado la captación de inversiones extranjeras que pueden significar el crecimiento de sectores industriales no desarrollados hasta el momento. Uno de esos proyectos de inversión, beneficiado por la nueva política de incentivos, es el que ha decidido realizar la empresa General Electric Plastics de España, S.A., filial de la norteamericana General Electric, que ostenta el liderazgo mundial en el sector químico. El proyecto incluye la construcción de un complejo químico dedicado a la fabricación de plásticos de ingeniería y siliconas, con un valor total estimado en 212.500 millones de pesetas a realizar en un período máximo de quince años.

De conformidad con lo que establece el artículo 9.2.c) del Estatuto de Autonomía, la Administración regional está obligada a "adoptar las medidas que promuevan la inversión y fomenten el progreso económico y social, facilitando el empleo, especialmente en el medio rural y la mejora de las condiciones de trabajo". A tal fin se deben ejercitar las competencias de la Comunidad Autónoma en materia de fomento del desarrollo económico de la Región, establecidas en el artículo 10.j), y de ordenación del territorio, urbanismo y vivienda, a que se refiere el apartado b) del citado artículo del Estatuto de Autonomía.

La importancia y cuantía de la inversión para la Región de Murcia, impone fórmulas jurídicas cuya excepcionalidad alcanza al régimen recaudador del patrimonio regional, a la financiación de inmuebles, a las normas urbanísticas y a la propia declaración de interés social del proyecto.

El artículo 19 de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, exige que la Asamblea Regional acuerde la enajenación de bienes inmuebles cuando su valor exceda de trescientos millones de pesetas.

Igualmente, es exigible una norma con rango de Ley cuando sea preciso realizar, con cargo a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, gastos extraordinarios cuya ejecución no pueda demorarse y para los cuales no exista crédito, según establece el artículo 28 de la Ley 1/

1989, de 27 de enero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1989.

Finalmente, es conveniente que la Asamblea Regional exprese el interés social que la instalación del complejo industrial supone para la economía regional y para la generación de puestos de trabajo.

Artículo 1

Se declara de interés social para la Región de Murcia la instalación del complejo industrial de General Electric Plastics de España, S.A., en el término municipal de Cartagena, por cuanto supone de aportación al desarrollo económico y social y a la creación de empleo.

Artículo 2

El Consejo de Gobierno adoptará las medidas necesarias relativas a la ordenación del territorio y del urbanismo, que faciliten la adecuada ubicación y ejecución del mencionado complejo industrial.

Artículo 3

1. Se concede un crédito extraordinario, en la partida 16.02.722A.63 "Adquisición de terrenos y otros bienes para desarrollo industrial", por importe de dos mil ochocientos millones de pesetas (2.800.000.000 pesetas).

2. La dotación del mencionado crédito extraordinario se financiará de la forma siguiente:

- Recursos aportados por el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, concepto 761, del estado de ingresos de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

- Mediante operación de endeudamiento en el mercado financiero, concepto 927, del estado de ingresos de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

3. Se faculta al Consejo de Gobierno para ampliar el crédito autorizado en el párrafo primero, si ello fuese necesario, hasta el valor fijado por dicho Consejo para la adquisición de los bienes destinados al proyecto mencionado. La financiación de esta ampliación se efectuará con las economías que puedan producirse en otros créditos presupuestarios vigentes o con formalización de préstamos concertados en el mercado financiero.

Artículo 4

Se faculta al Consejo de Gobierno para la enajenación gratuita de bienes inmuebles o derechos, incluso los de valor superior a trescientos millones de pesetas, que vayan destinados al desarrollo del proyecto industrial al que se refieren los artículos anteriores.

Artículo 5

El Consejo de Gobierno aplicará el procedimiento de expropiación forzosa, con tramitación de urgente ocupación, para la adquisición de bienes o derechos que vayan a ser destinados al citado proyecto de desarrollo industrial y no se obtengan por acuerdo con los titulares de aquellos.

DISPOSICIONES FINALES

Primera

Se autoriza al Consejo de Gobierno para que dicte las disposiciones necesarias para el desarrollo y ejecución de la presente Ley.

Segunda

La presente Ley entrará en vigor el mismo día de su publicación en el "Boletín oficial de la Región de Murcia".

SECCION "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas

a) Para respuesta escrita

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 29 de mayo pasado, admitió a trámite las preguntas registradas con los números 278 (II-4525), 279 (II-4526), 280 (II-4527), 281 (II-4528), 282 (II-4529), 283 (II-4530), 284 (II-4531), 285 (II-4532), 286 (II-4533), 287 (II-4534), 288 (II-4535), 289 (II-4536), 290 (II-4537), 291 (II-4538), 292 (II-4539), 293 (II-4540), 294 (II-4541), 295 (II-4542), 296 (II-4543), 297 (II-4544), 298 (II-4545), 299

(II-4546) y 300 (II-4547), formuladas por D. José Pablo Ruiz Abellán, del Grupo Parlamentario Popular.

Asimismo, admitió a trámite la registrada con el número 301 (II-4550), formulada por D. Antonio Cerdá Cerdá, del G.P. Popular, y la número 302 (II-4553), formulada por D. Antonio Pérez Fárez, del G.P. Socialista.

En cumplimiento de lo acordado, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 1 de junio de 1.989

EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

PREGUNTA Nº 278, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE GRADO DE EJECUCION DEL PROYECTO "CONSTRUCCION SALA ESCOLAR EN CARTAGENA", DEL F.C.I., CORRESPONDIENTE A 1986, FORMULADA POR D. JOSE PABLO RUIZ ABELLAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-4525).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

José Pablo Ruiz Abellán, Diputado Regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Excmo. Sr. Consejero de Cultura, Educación y Turismo, contestación escrita sobre las siguientes cuestiones:

Grado de ejecución del proyecto del F.C.I. correspondiente al año 1986, "Construcción sala escolar en Cartagena", dotado con 12.000.000 de pesetas.

Cartagena, 8 de mayo de 1.989

EL DIPUTADO,
José P. Ruiz Abellán

PREGUNTA Nº 279, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE GRADO DE EJECUCION DEL PROYECTO "CONSTRUCCION PISTA POLIDEPORTIVA EN CARTAGENA", DEL F.C.I. CORRESPONDIENTE A 1986, FORMULADA POR D. JOSE PABLO RUIZ ABELLAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-4526).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

José Pablo Ruiz Abellán, Diputado Regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara,

solicita del Excmo. Sr. Consejero de Cultura, Educación y Turismo, contestación escrita sobre las siguientes cuestiones:

Grado de ejecución del proyecto del F.C.I. correspondiente al año 1986, "Construcción pista polideportiva en Cartagena", dotado con 3.435.758 pesetas.

Cartagena, 8 de mayo de 1.989

EL DIPUTADO,
José P. Ruiz Abellán

PREGUNTA Nº 280, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE GRADO DE EJECUCION DEL PROYECTO "ACONDICIONAMIENTO PISCINA DE MOLINA", DEL F.C.I. CORRESPONDIENTE A 1986, FORMULADA POR D. JOSE PABLO RUIZ ABELLAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-4527).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

José Pablo Ruiz Abellán, Diputado Regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Excmo. Sr. Consejero de Cultura, Educación y Turismo, contestación escrita sobre las siguientes cuestiones:

Grado de ejecución del proyecto del F.C.I. correspondiente al año 1986, "Acondicionamiento piscina de Molina", dotado con 10.800.000 pesetas.

Cartagena, 8 de mayo de 1.989

EL DIPUTADO,
José P. Ruiz Abellán

PREGUNTA Nº 281, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE GRADO DE EJECUCION DEL PROYECTO "CERRAMIENTO DE VESTUARIOS Y GRADAS DEL POLIDEPORTIVO, CAMPO DE FUTBOL, SEGUNDA FASE, DE LIBRILLA", DEL F.C.I. CORRESPONDIENTE A 1986, FORMULADA POR D. JOSE PABLO RUIZ ABELLAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-4528).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

José Pablo Ruiz Abellán, Diputado Regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Excmo. Sr. Consejero de Cultura, Educación y Turismo, contestación escrita sobre las siguientes cuestiones:

Grado de ejecución del proyecto del F.C.I. correspondiente al año 1986, "Cerramiento de vestuarios y gradas del polideportivo, campo de fútbol, segunda fase, de Librilla", dotado con 3.934.426 pesetas.

Cartagena, 8 de mayo de 1.989

EL DIPUTADO,
José P. Ruiz Abellán

PREGUNTA Nº 282, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE GRADO DE EJECUCION DEL PROYECTO "CONSTRUCCION SALA ESCOLAR EN LORQUI", DEL F.C.I. CORRESPONDIENTE A 1986, FORMULADA POR D. JOSE PABLO RUIZ ABELLAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-4529).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

José Pablo Ruiz Abellán, Diputado Regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Excmo. Sr. Consejero de Cultura, Educación y Turismo, contestación escrita sobre las siguientes cuestiones:

Grado de ejecución del proyecto del F.C.I. correspondiente al año 1986, "Construcción sala escolar en Lorquí", dotado con 12.000.000 de pesetas.

Cartagena, 8 de mayo de 1.989

EL DIPUTADO,
José P. Ruiz Abellán

PREGUNTA Nº 283, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE GRADO DE EJECUCION DEL PROYECTO "CONSTRUCCION SALA ESCOLAR EN SANTOMERA", DEL F.C.I. CORRESPONDIENTE A 1986, FORMULADA POR D. JOSE PABLO RUIZ ABELLAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-4530).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

José Pablo Ruiz Abellán, Diputado Regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Excmo. Sr. Consejero de Cultura, Educación y Turismo, contestación escrita sobre las siguientes cuestiones:

Grado de ejecución del proyecto del F.C.I. correspondiente al año 1986, "Construcción sala escolar en Santomera", dotado con 12.000.000 de

pesetas.

Cartagena, 8 de mayo de 1.989

EL DIPUTADO,
José P. Ruiz Abellán

PREGUNTA Nº 284, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE GRADO DE EJECUCION DEL PROYECTO "CONSTRUCCION SALA ESCOLAR EN BLANCA", DEL F.C.I. CORRESPONDIENTE A 1986, FORMULADA POR D. JOSE PABLO RUIZ ABELLAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-4531).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

José Pablo Ruiz Abellán, Diputado Regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Excmo. Sr. Consejero de Cultura, Educación y Turismo, contestación escrita sobre las siguientes cuestiones:

Grado de ejecución del proyecto del F.C.I. correspondiente al año 1986, "Construcción sala escolar en Blanca", dotado con 12.000.000 de pesetas.

Cartagena, 8 de mayo de 1.989

EL DIPUTADO,
José P. Ruiz Abellán

PREGUNTA Nº 285, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE GRADO DE EJECUCION DEL PROYECTO "CONSTRUCCION SALA ESCOLAR EN FORTUNA", DEL F.C.I. CORRESPONDIENTE A 1986, FORMULADA POR D. JOSE PABLO RUIZ ABELLAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-4532).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

José Pablo Ruiz Abellán, Diputado Regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Excmo. Sr. Consejero de Cultura, Educación y Turismo, contestación escrita sobre las siguientes cuestiones:

Grado de ejecución del proyecto del F.C.I. correspondiente al año 1986, "Construcción sala escolar en Fortuna", dotado con 12.000.000 de pesetas.

Cartagena, 8 de mayo de 1.989

EL DIPUTADO,
José P. Ruiz Abellán

PREGUNTA Nº 286, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE GRADO DE EJECUCION DEL PROYECTO "CONSTRUCCION SALA ESCOLAR EN JUMILLA", DEL F.C.I. CORRESPONDIENTE A 1986, FORMULADA POR D. JOSE PABLO RUIZ ABELLAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-4533).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

José Pablo Ruiz Abellán, Diputado Regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Excmo. Sr. Consejero de Cultura, Educación y Turismo, contestación escrita sobre las siguientes cuestiones:

Grado de ejecución del proyecto del F.C.I. correspondiente al año 1986, "Construcción sala escolar en Jumilla", dotado con 13.600.000 pesetas.

Cartagena, 8 de mayo de 1.989

EL DIPUTADO,
José P. Ruiz Abellán

PREGUNTA Nº 287, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE GRADO DE EJECUCION DEL PROYECTO "PISTA ATLETISMO CIUDAD UNIVERSITARIA", DEL F.C.I. CORRESPONDIENTE A 1986, FORMULADA POR D. JOSE PABLO RUIZ ABELLAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-4534).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

José Pablo Ruiz Abellán, Diputado Regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Excmo. Sr. Consejero de Cultura, Educación y Turismo, contestación escrita sobre las siguientes cuestiones:

Grado de ejecución del proyecto del F.C.I. correspondiente al año 1986, "Pista atletismo Ciudad Universitaria", dotado con 24.000.000 de pesetas.

Cartagena, 8 de mayo de 1.989

EL DIPUTADO,
José P. Ruiz Abellán

PREGUNTA Nº 288, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE GRADO DE EJECUCION DEL PROYECTO "PISCINA DESCUBIERTA EN ESPINARDO", DEL F.C.I. CORRESPONDIENTE A 1986, FORMULADA POR D. JOSE PABLO RUIZ

ABELLAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-4535).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

José Pablo Ruiz Abellán, Diputado Regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Excmo. Sr. Consejero de Cultura, Educación y Turismo, contestación escrita sobre las siguientes cuestiones:

Grado de ejecución del proyecto del F.C.I. correspondiente al año 1986, "Piscina descubierta en Espinardo", dotado con 4.800.000 pesetas.

Cartagena, 8 de mayo de 1.989

EL DIPUTADO,
José P. Ruiz Abellán

PREGUNTA Nº 289, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE GRADO DE EJECUCION DEL PROYECTO "PISCINA DESCUBIERTA EN EL RAAL", DEL F.C.I. CORRESPONDIENTE A 1986, FORMULADA POR D. JOSE PABLO RUIZ ABELLAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-4536).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

José Pablo Ruiz Abellán, Diputado Regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Excmo. Sr. Consejero de Cultura, Educación y Turismo, contestación escrita sobre las siguientes cuestiones:

Grado de ejecución del proyecto del F.C.I. correspondiente al año 1986, "Piscina descubierta en El Raal", dotado con 11.500.000 pesetas.

Cartagena, 8 de mayo de 1.989

EL DIPUTADO,
José P. Ruiz Abellán

PREGUNTA Nº 290, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE GRADO DE EJECUCION DEL PROYECTO "VESTUARIOS COLEGIO PUBLICO FELICIANO SANCHEZ", DEL F.C.I. CORRESPONDIENTE A 1986, FORMULADA POR D. JOSE PABLO RUIZ ABELLAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-4537).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

José Pablo Ruiz Abellán, Diputado Regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y

siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Excmo. Sr. Consejero de Cultura, Educación y Turismo, contestación escrita sobre las siguientes cuestiones:

Grado de ejecución del proyecto del F.C.I. correspondiente al año 1986, "Vestuarios Colegio Público Feliciano Sánchez", dotado con 2.264.242 pesetas.

Cartagena, 8 de mayo de 1.989

EL DIPUTADO,
José P. Ruiz Abellán

PREGUNTA Nº 291, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE GRADO DE EJECUCION DEL PROYECTO "REMODELACION CINCO PISTAS POLIDEPORTIVAS EN AGUILAS", DEL F.C.I. CORRESPONDIENTE A 1989, FORMULADA POR D. JOSE PABLO RUIZ ABELLAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-4538).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

José Pablo Ruiz Abellán, Diputado Regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Excmo. Sr. Consejero de Cultura, Educación y Turismo, contestación escrita sobre las siguientes cuestiones:

Grado de ejecución del proyecto del F.C.I. correspondiente al año 1989, "Remodelación cinco pistas polideportivas en Aguilas", dotado con 865.574 pesetas.

Cartagena, 8 de mayo de 1.989

EL DIPUTADO,
José P. Ruiz Abellán

PREGUNTA Nº 292, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE GRADO DE EJECUCION DEL PROYECTO "CONSTRUCCION SALA POLIDEPORTIVA, SEGUNDA Y TERCERA FASES, EN AGUILAS", DEL F.C.I. CORRESPONDIENTE A 1989, FORMULADA POR D. JOSE PABLO RUIZ ABELLAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-4539).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

José Pablo Ruiz Abellán, Diputado Regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Excmo. Sr. Consejero de Cultura, Educación y Turismo, contestación escrita sobre las siguientes cuestiones:

Grado de ejecución del proyecto del F.C.I. correspondiente al año 1989, "Construcción sala polideportiva, segunda y tercera fase, en Aguilas", dotado con 28.800.000 pesetas.

Cartagena, 8 de mayo de 1.989

EL DIPUTADO,
José P. Ruiz Abellán

PREGUNTA Nº 293, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE GRADO DE EJECUCION DEL PROYECTO "ESCUELA DE HOSTELERIA, SEGUNDA FASE", DEL F.C.I., CORRESPONDIENTE A 1986, FORMULADA POR D. JOSE PABLO RUIZ ABELLAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-4540).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

José Pablo Ruiz Abellán, Diputado Regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Excmo. Sr. Consejero de Cultura, Educación y Turismo, contestación escrita sobre las siguientes cuestiones:

Grado de ejecución del proyecto del F.C.I. correspondiente al año 1986, "Escuela de Hostelería, segunda fase", dotado con 20.000.000 de pesetas.

Cartagena, 8 de mayo de 1.989

EL DIPUTADO,
José P. Ruiz Abellán

PREGUNTA Nº 294, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE GRADO DE EJECUCION DEL PROYECTO "CENTRO DE CONGRESOS Y EXPOSICIONES", DEL F.C.I. CORRESPONDIENTE A 1986, FORMULADA POR D. JOSE PABLO RUIZ ABELLAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-4541).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

José Pablo Ruiz Abellán, Diputado Regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Excmo. Sr. Consejero de Cultura, Educación y Turismo, contestación escrita sobre las siguientes cuestiones:

Grado de ejecución del proyecto del F.C.I. correspondiente al año 1986, "Centro de Congresos y Exposiciones", dotado con 75.000.000 de pesetas.

Cartagena, 8 de mayo de 1.989

EL DIPUTADO,
José P. Ruiz Abellán

PREGUNTA Nº 295, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE GRADO DE EJECUCION DEL PROYECTO "GUARDERIA INFANTIL EN MURCIA", DEL F.C.I. CORRESPONDIENTE A 1986, FORMULADA POR D. JOSE PABLO RUIZ ABELLAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-4542).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

José Pablo Ruiz Abellán, Diputado Regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Excmo. Sr. Consejero de Cultura, Educación y Turismo, contestación escrita sobre las siguientes cuestiones:

Grado de ejecución del proyecto del F.C.I. correspondiente al año 1986, "Guardería Infantil en Murcia", dotado con 24.000.000 de pesetas.

Cartagena, 8 de mayo de 1.989

EL DIPUTADO,
José P. Ruiz Abellán

PREGUNTA Nº 296, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE GRADO DE EJECUCION DEL PROYECTO "GUARDERIA INFANTIL EN TORRE PACHECO", DEL F.C.I. CORRESPONDIENTE A 1986, FORMULADA POR D. JOSE PABLO RUIZ ABELLAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-4543).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

José Pablo Ruiz Abellán, Diputado Regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Excmo. Sr. Consejero de Cultura, Educación y Turismo, contestación escrita sobre las siguientes cuestiones:

Grado de ejecución del proyecto del F.C.I. correspondiente al año 1986, "Guardería Infantil en Torre Pacheco", dotado con 22.500.000 pesetas.

Cartagena, 8 de mayo de 1.989

EL DIPUTADO,
José P. Ruiz Abellán

PREGUNTA Nº 297, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE GRADO DE EJECUCION DEL PROYECTO "GUARDERIA INFANTIL EN LORQUI", DEL F.C.I. CORRESPONDIENTE A 1986, FORMULADA POR D. JOSE PABLO RUIZ ABELLAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-

4544).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

José Pablo Ruiz Abellán, Diputado Regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Excmo. Sr. Consejero de Cultura, Educación y Turismo, contestación escrita sobre las siguientes cuestiones:

Grado de ejecución del proyecto del F.C.I. correspondiente al año 1986, "Guardería Infantil en Lorquí", dotado con 20.000.000 de pesetas.

Cartagena, 8 de mayo de 1.989

EL DIPUTADO,
José P. Ruiz Abellán

PREGUNTA Nº 298, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE GRADO DE EJECUCION DEL PROYECTO "GUARDERIA INFANTIL EN ARCHENA", DEL F.C.I. CORRESPONDIENTE A 1986, FORMULADA POR D. JOSE PABLO RUIZ ABELLAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-4545).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

José Pablo Ruiz Abellán, Diputado Regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Excmo. Sr. Consejero de Cultura, Educación y Turismo, contestación escrita sobre las siguientes cuestiones:

Grado de ejecución del proyecto del F.C.I. correspondiente al año 1986, "Guardería Infantil en Archena", dotado con 20.000.000 de pesetas.

Cartagena, 8 de mayo de 1.989

EL DIPUTADO,
José P. Ruiz Abellán

PREGUNTA Nº 299, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE GRADO DE EJECUCION DEL PROYECTO "CONSTRUCCION TRES SERVICIOS ESTIMULACION PRECOZ", DEL F.C.I. CORRESPONDIENTE A 1986, FORMULADA POR D. JOSE PABLO RUIZ ABELLAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-4546).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

José Pablo Ruiz Abellán, Diputado Regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y

siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Excmo. Sr. Consejero de Cultura, Educación y Turismo, contestación escrita sobre las siguientes cuestiones:

Grado de ejecución del proyecto del F.C.I. correspondiente al año 1986, "Construcción tres servicios estimulación precoz", dotado con 6.000.000 de pesetas.

Cartagena, 8 de mayo de 1.989

EL DIPUTADO,
José P. Ruiz Abellán

PREGUNTA Nº 300, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE GRADO DE EJECUCION DEL PROYECTO "GUARDERIA INFANTIL EN MURCIA", DEL F.C.I. CORRESPONDIENTE A 1986, FORMULADA POR D. JOSE PABLO RUIZ ABELLAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-4547).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

José Pablo Ruiz Abellán, Diputado Regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Excmo. Sr. Consejero de Cultura, Educación y Turismo, contestación escrita sobre las siguientes cuestiones:

Grado de ejecución del proyecto del F.C.I. correspondiente al año 1986, "Guardería Infantil en Murcia", dotado con 22.500.000 pesetas.

Cartagena, 8 de mayo de 1.989

EL DIPUTADO,
José P. Ruiz Abellán

PREGUNTA Nº 301, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EPIDEMIA DE SARAMPION EN CARTAGENA, FORMULADA POR D. ANTONIO CERDA CERDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II- 4550).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Antonio Cerdá Cerdá, Diputado Regional adscrito al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, solicita del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, contestación escrita sobre las siguientes cuestiones:

¿Es cierto que durante el mes de abril se ha producido en Cartagena una epidemia de sarampión que ha afectado a niños que habían sido

vacunados de acuerdo con el plan normal de vacunaciones?.

Cartagena, 5 de mayo de 1.989

EL DIPUTADO,
Antonio Cerdá Cerdá

PREGUNTA Nº 302, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA COMUNIDAD AUTONOMA Y LA FEDERACION DE MUNICIPIOS DE LA REGION DE MURCIA, PARA LA LIQUIDACION DE TRIBUTOS, FORMULADA POR D. ANTONIO PEREZ FEREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (II-4553).

A la Mesa de la Asamblea Regional.

Antonio Pérez Férrez, Diputado Regional integrado en el Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para contestación escrita por el Consejo de Gobierno.

El convenio de colaboración suscrito entre la Comunidad Autónoma y la Federación de Municipios de la Región de Murcia, para la gestión de la recaudación de tributos, establecía la fecha 30 del reciente mes de abril, para practicar a los ayuntamientos acogidos al mismo la correspondiente liquidación definitiva de lo recaudado. En base a lo cual, me interesa conocer:

¿Se ha practicado la mencionada liquidación a todos y cada uno de los ayuntamientos que suscribieron el convenio?.

¿Cuál ha sido, en números, el resultado definitivo de la gestión.

Cartagena, 11 de mayo de 1.989

EL DIPUTADO,
Antonio Pérez Férrez

SECCION "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas

b) Para respuesta oral

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 29 de mayo pasado, admitió a trámite la pregunta registrada con el número 252, sobre la

secta "Nueva Acrópolis", formulada por D. Enrique Egea Ibáñez, del Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social, (II-4803), para la cual solicita respuesta oral en Pleno.

En cumplimiento de lo acordado, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 1 de junio de 1.989

EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

PREGUNTA Nº 252, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE LA SECTA "NUEVA ACROPOLIS", FORMULADA POR D. ENRIQUE EGEA IBÁÑEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL, (II-4803).

A la Mesa de la Asamblea Regional.

Enrique Egea Ibáñez, Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario del C.D.S., al amparo de lo previsto en los artículos 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula pregunta para respuesta oral por el Consejo de Gobierno en la sesión plenaria pertinente.

Han aparecido noticias en la prensa de la existencia en Murcia de una secta denominada "Nueva Acrópolis". Al parecer, dicha secta está legalizada y tiene su domicilio en Murcia, por lo que se pregunta:

¿Puede manifestar el Sr. Consejero si está legalizada como asociación cultural y si ha recibido alguna ayuda por parte de la Comunidad Autónoma, y de si personas vinculadas a la dirección de la citada secta, a través de sus actividades industriales o comerciales, mantienen transacciones comerciales con la Comunidad Autónoma u organismos dependientes de ella?

Cartagena, 23 de mayo de 1.989

EL DIPUTADO,
Enrique Egea Ibáñez

SECCION "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

5. Respuestas

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada

el día 29 de mayo pasado, admitió a trámite las respuestas registradas con los números II-4790, II-4792, II-4793, II-4794, II-4795, II-4796, II-4797, II-4798 y II-4804, remitidas por miembros del Consejo de Gobierno, en contestación a preguntas formuladas por Diputados del Grupo Parlamentario Popular.

En cumplimiento de lo acordado, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Cámara.

Cartagena, 1 de junio de 1.989

EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

RESPUESTA II-4790, DEL CONSEJERO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO, A PREGUNTA Nº 213 (II-4437), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE PROYECTOS FINANCIADOS CON EL FEDER, FORMULADA POR D. CARLOS LLANAZARES ROMERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (B.O.A.R. 122).

Del conjunto de proyectos presentados hasta la fecha para los que se ha solicitado financiación del FEDER, sólo se ha retirado un proyecto correspondiente a 1987 con el consiguiente descompromiso de la ayuda concedida. Dicho proyecto corresponde a los siguientes datos:

- Descripción: Mejora y ensanche de la CP-22-E, de Canteras, al kilómetro 20 de la carretera Cartagena-Mazarrón.

Importe del proyecto: 12.800.000 pesetas.

- Ayuda del FEDER descomprometida: 6.400.000 pesetas.

Dicha retirada se ha debido a haberse recepcionado las obras con fecha 4 de diciembre de 1986, anterior a la presentación de la solicitud de ayuda a la Comisión de las Comunidades Europeas por parte del Ministerio de Economía y Hacienda (1 de enero de 1987), circunstancia que determina que ya no sean susceptibles de financiación dichas obras, y ello en base al artículo 29 del Reglamento (CEE, nº 1787/84, de 19 de junio), que preceptúa que el citado Organismo tendrá en cuenta para las aportaciones del FEDER que la petición de ayuda se reciba por el mismo antes de la finalización de las obras para las que se solicita.

Murcia, 18 de mayo de 1989

EL CONSEJERO DE ECONOMIA,
INDUSTRIA Y COMERCIO,
Francisco Artés Calero

RESPUESTA II-4792, DEL CONSEJERO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO, A PREGUNTA Nº 214 (II-4461), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE GRADO DE EJECUCION DEL PROYECTO "ESTACION I.T.V. DEL NOROESTE", DEL F.C.I. CORRESPONDIENTE A 1986, FORMULADA POR D. JOSE PABLO RUIZ ABELLAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (B.O.A.R. 123).

La construcción de la Estación de Inspección Técnica de Vehículos del Noroeste, en Caravaca de la Cruz, se haya en ejecución por la empresa adjudicataria O.P.P.S.A. Hasta el 30 de abril último, se había ejecutado el 36 % de la obra.

Finalizado el plazo de ejecución establecido en el contrato el primero de mayo de 1989, se ha optado por su ampliación en tres meses más, con aplicación de la penalización reglamentaria.

El retraso global de la obra ha sido motivado, principalmente, por cuestiones derivadas de la cesión de los terrenos por el Ayuntamiento y su formalización, problemas de infraestructura de los mismos, adjudicación y posterior resolución del contrato con pérdida de fianza por incumplimiento de un anterior contratista, modificación del presupuesto y ulterior adjudicación por el motivo indicado y problemas de colindancia con terrenos contiguos.

Murcia, 19 de mayo de 1989

EL CONSEJERO DE ECONOMIA,
INDUSTRIA Y COMERCIO,
Francisco Artés Calero

RESPUESTA II-4793, DEL CONSEJERO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO, A PREGUNTA Nº 215 (II-4462), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE GRADO DE EJECUCION DEL PROYECTO "LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD DE CURTIDOS EN LORCA", DEL F.C.I. CORRESPONDIENTE A 1986, FORMULADA POR D. JOSE PABLO RUIZ ABELLAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (B.O.A.R. 123).

La obra "Construcción e instalación del laboratorio tecnológico y de control de calidad de curtidos en Lorca", finalizó el 31 de enero de 1988, por lo que la ejecución del proyecto del F.C.I. se encuentra realizada al 100 %.

Murcia, 19 de mayo de 1989

EL CONSEJERO DE ECONOMIA,
INDUSTRIA Y COMERCIO,
Francisco Artés Calero

RESPUESTA II-4794, DEL CONSEJERO DE ECONOMIA,

INDUSTRIA Y COMERCIO, A PREGUNTA Nº 216 (II-4463), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE GRADO DE EJECUCION DEL PROYECTO "OBRAS RESTITUCION ZONAS MINERAS", DEL F.C.I. CORRESPONDIENTE A 1986, FORMULADA POR D. JOSE PABLO RUIZ ABELLAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (B.O.A.R. 123).

Este proyecto fue ejecutado en 1986 a través de subvenciones para reacondicionamiento de zonas afectadas por explotación y transformación minera, concedidas a Corporaciones Locales y empresas privadas para inversiones, según el siguiente detalle:

A Corporaciones Locales (10 millones de pesetas):

Ayto. de Cartagena	4.000.000 pesetas
Ayto. de Mazarrón	4.000.000 pesetas
Ayto. La Unión	2.000.000 pesetas

A empresas privadas para inversiones (8 millones de pesetas):

Minerales San Francisco, S.A.	2.000.000 pesetas
Industrias y Minerales	
San Juan, S.A.	2.500.000 pesetas
Filomeno Hostenh Ramírez	150.000 pesetas
Minofer, S.A.	500.000 pesetas.
Minerales San Francisco, S.A.	2.800.000 pesetas

Murcia, 19 de mayo de 1989

EL CONSEJERO DE ECONOMIA,
INDUSTRIA Y COMERCIO,
Francisco Artés Calero

RESPUESTA II-4795, DEL CONSEJERO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO, A PREGUNTA Nº 217 (II-4464), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE GRADO DE EJECUCION DEL PROYECTO "CENTRO DE EXPOSICION PERMANENTE Y DIFUSION DE LA ARTESANIA EN LORCA, SEGUNDA FASE", DEL F.C.I. CORRESPONDIENTE A 1986, FORMULADA POR D. JOSE PABLO RUIZ ABELLAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (B.O.A.R. 124).

Las obras "Construcción del centro de exposición permanente y difusión de la artesanía de Lorca", se hallan totalmente terminadas y recepcionadas provisional y definitivamente, tras el plazo de garantía. Por tanto, el proyecto del F.C.I. citado se encuentra ejecutado al 100 %.

Esta obra ha sido financiada también mediante otros proyectos del F.C.I. y aportación económica del Ayuntamiento de Lorca.

Murcia, 19 de mayo de 1989

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA,
COMERCIO Y TURISMO,
Francisco Artés Calero

RESPUESTA II-4796, DEL CONSEJERO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO, A PREGUNTA Nº 239 (II-4486), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE GRADO DE EJECUCION DEL PROYECTO "CENTRO DE EXPOSICION PERMANENTE Y DIFUSION DE LA ARTESANIA DE MURCIA", DEL F.C.I. CORRESPONDIENTE A 1988, FORMULADA POR D. JOSE PABLO RUIZ ABELLAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (B.O.A.R. 124).

La selección de un solar adecuado a los fines de esta obra ha demorado la ejecución del proyecto.

El Ayuntamiento de Murcia ha cedido ya gratuitamente los terrenos necesarios para esta construcción. En la actualidad, dicha Corporación Local se halla tramitando la documentación requerida por la normativa vigente para la aceptación de los mismos por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma y posterior formalización en escritura pública.

La redacción del proyecto técnico y la dirección de la obra ya han sido contratadas, encontrándose el proyecto prácticamente finalizado.

Murcia, 19 de marzo de 1989

EL CONSEJERO DE ECONOMIA,
INDUSTRIA Y COMERCIO,
Francisco Artés Calero

RESPUESTA II-4797, DEL CONSEJERO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO, A PREGUNTA Nº 240 (II-4487), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE GRADO DE EJECUCION DEL PROYECTO "MERCADO DE ABASTOS", DEL F.C.I. CORRESPONDIENTE A 1988, FORMULADA POR D. JOSE PABLO RUIZ ABELLAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (B.O.A.R. 125).

Del citado importe se ha ejecutado en 1988, 16.890.125 pesetas (56'3 %).

Se encuentra comprometido y no ejecutado en 1988, 13.109.875 pesetas (43'7 %).

La ejecución corresponde a:

- Acción concertada con el Ayuntamiento de Bullas para obra en el mercado de abastos (remodelación cámara frigorífica): 2.890.125 pesetas.
- Subvención al Ayuntamiento de Torre Pacheco, segunda fase obra del pabellón del recinto ferial: 14.000.000 pesetas.

Lo comprometido corresponde a:

- Acción concertada con el Ayuntamiento de Alcantarilla para obras de reforma en el

Mercado de San Pedro: 5.109.875 pesetas.

- Acción concertada con el Ayuntamiento de Jumilla para obras de reparación del mercado de abastos: 8.000.000 pesetas.

Murcia, 19 de mayo de 1989

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA,
COMERCIO Y TURISMO,
Francisco Artés Calero

RESPUESTA II-4798, DEL CONSEJERO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO, A PREGUNTA Nº 241 (II-4488), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE GRADO DE EJECUCION DEL PROYECTO "EQUIPAMIENTO LABORATORIO TECNOLÓGICO E I.T.V.", DEL F.C.I. CORRESPONDIENTE A 1988, FORMULADA POR D. JOSE PABLO RUIZ ABELLAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (B.O.A.R. 125).

Este proyecto corresponde a maquinaria, instalaciones y utillaje para el laboratorio tecnológico y de control de calidad de curtidos de Lorca y estaciones de I.T.V., en general. Su grado de ejecución es el siguiente:

- Ejecutado en 1988: 21.660.909 (72'20 %).
- Comprometido, mediante contrato, y no ejecutado en 1988: 6.316.523 (21'06 %).
- No ejecutado ni comprometido: 2.022.568 (6'74 %).

Murcia, 19 de mayo de 1989

EL CONSEJERO DE ECONOMIA,
INDUSTRIA Y COMERCIO,
Francisco Artés Calero

RESPUESTA II-4804, DEL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO, A PREGUNTA Nº 220 (II-4467), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE PROYECTOS CONCERTADOS CON LA ADMINISTRACION CENTRAL, SUBVENCIONADOS POR EL F.C.I. PARA EL AÑO 1990, FORMULADA POR D. JOSE PABLO RUIZ ABELLAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (B.O.A.R. 123).

La distribución de las dotaciones del F.C.I. entre las distintas Comunidades Autónomas, se realiza anualmente en función de la evolución registrada en ellas por las variables intervinientes en la determinación de esas cuantías.

Por otra parte, los proyectos de inversión que deban financiarse con cargo al F.C.I. se deciden de común acuerdo por la Comunidad Autónoma y la Administración central del Estado,

según la distribución de competencias existentes en cada momento, sin que, hasta la fecha, se haya producido el acuerdo citado respecto a los proyectos que vayan a ejecutarse a partir del año 1990.

No obstante, la Ley del Fondo de Compensación Interterritorial establece que los citados proyectos seguirán las directrices del Programa de Desarrollo Regional.

En tal sentido, se adjunta como anexo único la financiación, vía Fondo de Compensación Interterritorial, prevista en el P.D.R. 1989-1992.

FINANCIACION VIA FONDO DE COMPENSACION INTERTERRITORIAL PREVISTA
EN EL P.D.R. 1989-1992. (1)

OBJETIVOS DEL P.D.R.	1990	1991	1992
23. Mejora de la oferta de instalaciones deportivas municipales y de alto rendimiento....	-	-	330
26. Mejora en instalaciones juveniles.....	-	40	50
28. Promoción Pública de viviendas.....	500	714	800
32. Mejora de la infraestructura y equipamiento en el medio rural con especial atención a las zonas desfavorecidas.....	83	55	100
46. Saneamiento y recuperación del Río Segura y sus afluentes.....	428	-	-
47. Saneamiento integral del Mar Menor.....	240	225	120
48. Saneamiento y depuración de poblaciones.....	80	100	50
51. Mejora y conservación de la red viaria.....	1.050	1.050	1.050
52. Mejora de la red de caminos rurales.....	151	158	164
54. Mejora en la infraestructura del transporte.....	52	52	52
55. Mejora de Puertos.....	90	100	178
56. Abastecimiento de agua a núcleos urbanos.....	180	200	100
57. Encauzam. y defensa de márgenes en áreas urbanas.....	210	220	120
58. Fomento y desarrollo de rec-cursos hidráulicos.....	80	75	90
59. Modernización de los regadíos tradicionales y obras de puesta en regadío del Trasm-se Tajo-Segura.....	323	350	370
60. Modernización de las estructuras productivas agrarias...	40	167	175
61. Optimización del aprovechamiento del agua en usos agrícolas.....	164	176	190
71. Intensificar el nivel de seguridad industrial, energética, minera y de vehículos a motor.....	45	20	20
72. Mejora de la infraestructura energética regional.....	100	50	50
81. Potenciación de las estructuras comerciales del Sector Público.....	25	30	30

83. Potenciar la comercialización de la artesanía regional.....	30	50	25
85. Promoción, fomento y ordenación del turismo en la Región	363	528	549
90. Promoción de las Iniciativas Locales de Empleo.....	27	34	42
100. Potenciación y promoción de la innovación tecnológica, normalización y homologación, calidad y diseño industrial.....	50	40	40
104. Cartografía regional.....	38	38	115
T O T A L	4.349	4.472	4.810

(1) Se recogen las dotaciones vía F.C.I. por competencias asumidas.

Estas estimaciones deben ser tomadas, sin embargo, con las debidas reservas, toda vez que la problemática actual que plantea el F.C.I se encuentra sometida en estos momentos a un proceso de discusión entre el Ministerio de Economía y Hacienda y las Comunidades Autónomas, cuyos resultados podrían alterar las hipótesis utilizadas para la elaboración de las previsiones recogidas en el P.D.R.

Murcia, 22 de mayo de 1.989

EL CONSEJERO DE ECONOMIA,
INDUSTRIA Y COMERCIO,
Francisco Artés Calero

SECCION "G", PERSONAL

2. Nombramientos

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

En sesión de 22 de mayo pasado, la Mesa de la Cámara, a propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición convocado para la provisión de una plaza de Técnico de Registro y Sonido de la Asamblea Regional, acordó efectuar el correspondiente nombramiento en favor de Don Manuel Ponce Llamas, con D.N.I. nº 39.669.226.

Conforme a lo establecido en las "Normas Provisionales sobre Régimen de los Servicios y Personal de la Asamblea Regional de Murcia", de 22 de febrero de 1985, y, en concordancia con ellas, a lo previsto en las bases de la convocatoria, el referido nombramiento tiene carácter provisional, y el nombrado lo es con el carácter de funcionario en prácticas, a reserva de lo que las precitadas Normas disponen en cuanto a la forma y condiciones de la concesión de los nombramientos definitivos.

Cartagena, 1 de junio de 1.989

EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina